

Asanec considera “un gran avance” la publicación en el BOE de las guías para la prescripción de medicamentos por enfermeras

Sevilla, 27 de agosto de 2024.- La Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria (Asanec) ha considerado “un gran avance” la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de las guías de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de los enfermeros y enfermeras acreditadas, una normativa que, según han indicado, “permitirá a las enfermeras actuar con mayor autonomía en la atención sanitaria, derivando en un beneficio para la población y un fortalecimiento del sistema de salud”.

Para la Asanec, la implantación efectiva en la práctica asistencial de las guías ya existentes, que pasan por “deshabitación tabáquica, anestésicos locales, fiebre, anticoagulación oral, tratamientos de heridas, hipertensión, diabetes tipo 1 y 2, quemaduras y ostomías” y la reciente ‘guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: infección de tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas por parte de los enfermeros y enfermeras acreditadas’ supone “una optimización de las competencias profesionales de las enfermeras y el desarrollo de actuaciones de valor, consistentes en educar a la persona y al cuidador en el manejo del tratamiento farmacológico y los cuidados asociados”.

Asimismo, han explicado que este tipo de guías permiten establecer estrategias para mejorar la adherencia terapéutica a la medicación a través del seguimiento, controlar el tratamiento y monitorizar los resultados en salud, detectar efectos adversos, y prevenir la aparición de complicaciones asociadas al tratamiento y a la propia patología. A ello se añade la reducción de la variabilidad en la práctica clínica, “gracias a futuras actualizaciones de esta guía y los protocolos que se deriven de la misma en base a las últimas evidencias disponibles”.

Estas guías han sido desarrolladas de forma consensuada por expertos de diferentes categorías profesionales, de forma que la elaboración y actualización de los procedimientos de actuación en cada uno de los procesos a los que hacen referencia las mismas se ha basado en la última evidencia científica disponible.

Desde Asanec han señalado que el objetivo de esta medida pasa por “mejorar la accesibilidad al sistema sanitario” y garantizar una respuesta “rápida y eficaz” a las consultas más comunes en Atención Primaria, como el tratamiento de infecciones leves.

En este sentido, han subrayado que “este avance no solo refuerza el papel crucial que las enfermeras desempeñan en la atención de la salud, sino que también es un paso firme hacia un sistema más equitativo y eficiente, donde las competencias de los profesionales de la salud se optimizan en beneficio de los pacientes”. “Todo esto colabora de forma directa con la calidad de la atención sanitaria, facilita la accesibilidad y además favorece la seguridad de los usuarios”, han añadido.

Por este motivo, la asociación andaluza ha mostrado su apoyo a “los distintos avances de modernización y progreso de la asistencia sanitaria en España”. “Reconocemos que este es el camino a seguir para continuar elevando el perfil profesional de las enfermeras y consolidar nuestro rol esencial en la atención sanitaria”, han indicado.

Desde Asanec, como sociedad científica en Andalucía de enfermería familiar y comunitaria, han instado a toda la comunidad enfermera a “mantenerse unida”, al tiempo que ha reafirmado su “compromiso con el desarrollo continuo de la profesión enfermera y con la defensa de nuestros los derechos y responsabilidades como pilares fundamentales del sistema sanitario”.

Asanec es la Asociación Andaluza de Enfermería Comunitaria formada por enfermeras y enfermeros de toda la geografía andaluza que, sin ánimo de lucro, trabajan por y para el desarrollo de la profesión.

Asanec, como sociedad científica, persigue la mejora de la calidad asistencial en el ámbito comunitario desde la defensa de la sanidad pública, influyendo y dialogando con las Administraciones. Entre sus fines se encuentra brindar formación e investigación en la práctica de la enfermería para ofrecer cuidados de calidad a la comunidad, así como colaborar con otras sociedades científicas y asociaciones para el mejor desarrollo de la profesión.

